

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTROGENOS, DEPOSITOS Y ACCESORIOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA



Ref. TSA000067589

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	11
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	12
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	13
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	13
9.	Justificación de ausencia de medios.	13
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	13

1. Justificación de la contratación.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) debe acometer la construcción de un nuevo hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla. Las obras de ejecución del citado hospital se iniciaron en 2009 y fueron paralizadas en septiembre de 2012 como consecuencia de diversos litigios ente la empresa constructora adjudicataria y el INGESA.

Ante la necesidad de iniciar los trabajos, el 15 de noviembre de 2017, el INGESA formaliza la encomienda para la realización de una Fase inicial que contempla trabajos de demolición y demás labores previas de acondicionamiento de la parcela, con un plazo de finalización previsto de 24 de mayo de 2018.

Para poder dar continuidad a los trabajos la Empresa de Gestión Sanitaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha decidido redactar un nuevo proyecto. Entre los trabajos previstos en este nuevo encargo a medio propio se prevé la colocación de dos grupos electrógenos, para dar continuidad al conjunto de ejecución.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de suministro de los grupos electrógenos, sus accesorios y los depósitos, previsto en este expediente.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTROGENOS, DEPOSITOS Y ACCESORIOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA".

- Lote 1: GRUPOS Y ACCESORIOS. Código CPV: 31121000-0 (Grupos electrógenos).
- Lote 2: DEPOSITOS COMBUSTIBLE. Código CPV: 44611600-2 (Depósitos).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es SARA, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de mercado.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 347.693,64 €.

Lote 1: GRUPOS Y ACCESORIOS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2	ud	Suministro de GRUPO ELECTRÓGENO en ejecución abierta, modelo EMB-1400 de Electra Molins o equivalente, construcción AUTOMÁTICO, de un mínimo de 1.400 kVA, 1.120 kW de potencia máxima en servicio de emergencia por fallo de red según ISO 8528-1. La potencia activa (kW) está sujeta a una tolerancia de $\pm 5\%$. Formado por: MOTOR DIÉSEL MITSUBISHI tipo S12R-PTA o equivalente, de un mínimo 1.177 kW a 1.500 r.p.m., con regulador electrónico de velocidad, refrigerado por agua con radiador, arranque eléctrico. ALTERNADOR TRIFÁSICO LEROY SOMER o equivalente de un mínimo de 1.400 kVA, tensión 400/230 V, frecuencia 50 Hz, sin escobillas, con regulación electrónica de tensión tipo AREP R-450 o equivalente. Capacidad de cortocircuito 3 veces la intensidad nominal durante 10 segundos. Nivel sonoro medio a 1 m del grupo en sala no	150.500	301.000,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		reverberante máximo: 108 dB(A) Nivel sonoro a 1 m del tubo de escape sin silenciador máximo: 120 dB(A) CUADRO AUTOMÁTICO de control de grupo electrógeno tipo MP12-SCR de Electra Molins o equivalente que realiza la puesta en marcha y sincronización del grupo para trabajar en paralelo con los otros grupos al recibir una señal externa de arranque (normalmente por fallo de red). Efectúa el reparto de las cargas en función de la potencia de cada grupo. Las mediciones de grupo y del conjunto de grupos en paralelo, alarmas, histórico de eventos y análisis de armónicos se visualizan en una pantalla TFT color. SELECTOR DE FUNCIONAMIENTO TEST. Permite probar el funcionamiento del grupo electrógeno de forma independiente del equipo automático y dar servicio a la carga de forma manual si fuera preciso. CARGADOR ELECTRÓNICO de baterías además del alternador de carga de baterías propio del motor diésel. INTERRUPTOR AUTOMÁTICO tripolar de 2500 A de mando motorizado con bobina de desconexión automática al actuar cualquier protección CUATRO BATERÍAS de 12 V, 210 Ah (aprox.), con cables, terminales y DESCONECTADOR., montadas sobre soporte metálico. RESISTENCIA CALEFACTORA con termostato del líquido refrigerante para asegurar el arranque del motor diésel en cualquier momento y permitir la conexión rápida de la carga.		

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Todos estos elementos montados sobre bancada metálica y debidamente conectados entre sí. El grupo se suministra con líquido refrigerante al 40% de anticongelante (aprox.), de acuerdo con la especificación del fabricante del motor diésel, para protección contra la corrosión y cavitación. Se suministra asimismo con el cárter lleno de aceite. Incluye protecciones de los elementos móviles (correas, ventilador, etc.) y elementos muy calientes (colector de escape, etc.), cumpliendo con las directivas de la Unión Europea de seguridad de máquinas 2006/42/CE, baja tensión 2014/35/UE y compatibilidad electromagnética 2014/30/UE. El grupo lleva el marcado CE y se facilita el certificado de conformidad correspondiente. FLEXIBLES metálicos de salida de escape de motor. SILENCIADOR CRÍTICO de escape de 40 dB(A) de atenuación del tipo de desfase y absorción, con bridas, contrabridas, juntas y tornillos. JUEGO DE SILENTBLOCKS para amortiguar las vibraciones entre la bancada del grupo y el suelo. DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE integrado en grupo electrógeno de un mínimo 400 litros. Con indicador de nivel.		
2	ud	Suministro de equipo de llenado automático del depósito integrado en grupo electrógeno desde un depósito nodriza situado a un nivel inferior, comprendiendo: BOMBA ELÉCTRICA autocebante de tipo engranajes, con válvula de seguridad integrada de 1.000 l/h, para llenar el depósito de combustible del grupo, R-10 de Bombas Elias	1.120	2.240,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		o equivalente. DISPOSITIVO DETECTOR DE NIVEL máximo y mínimo montado en el depósito incorporado en el grupo, incluyendo electroválvula de gasóleo. JUEGO DE DOS LATIGUILLOS flexibles para unión al depósito de grupo de las tuberías de alimentación y retorno a depósito nodriza. CUADRO DE MANIOBRA DE BOMBA de combustible tipo 24BV2 de Electra Molins o equivalente, conteniendo aparellaje para la maniobra de la bomba con selector de funcionamiento Automático-Manual. El control a implementar en automático, deberá mantener el combustible del depósito entre el nivel máximo y mínimo, poniendo en marcha y parando la bomba correspondiente al recibir la señal del detector de nivel.		
2	ud	Suministro de Silenciador rectangular de salida de aire marca Electra Molins, modelo SVA30 tipo I o equivalente, en caja de plancha galvanizada y formado por paneles de lana de roca con velo protector para impedir la erosión de la lana al paso del aire, colocados paralelamente, que debe proporcionar como mínimo: Atenuación de 30 dB(A) en global A sobre el espectro característico del ruido de un grupo electrógeno (frecuencia dominante 125 Hz). Resistencia al fuego mínima (lana de roca) : A2-S1, d0 según UNE-EN-13501-1 Incluyendo:	6.081,6	12.163,20

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Malla de protección antipájaros. Soporte de apoyo del silenciador al suelo. Marco de perfil de ángulo de unos 60 mm galvanizado, suministrado suelto para su montaje en la pared a donde se atornilla el silenciador mediante una brida de ángulo. Persiana de protección al exterior contra la lluvia, incorporada en la caja del silenciador. Embocadura de plancha del silenciador al radiador de una longitud de unos 500 mm y con unión elástica al radiador. Dimensiones, paso libre y longitudes, según necesidades de atenuación, caudales de aire requeridos por el grupo y máxima pérdida de carga admisible por el sistema. Solución constructiva aproximada: Sección 2405 x 2895 (alto x ancho) y de 1250 mm. de longitud, formado por paneles de lana de roca de 100 mm de grueso, con una separación entre paneles (paso de aire) de 70 mm. Velocidad de paso de aire inferior a 10 m/s.		
1	ud	Suministro de Silenciador rectangular de entrada, marca Electra Molins, modelo SVA30 o equivalente, en caja de plancha galvanizada y formado por paneles de lana de roca con velo protector para impedir la erosión de la lana al paso del aire, colocados paralelamente que debe proporcionar como mínimo: Atenuación de 30 dB(A) en global A sobre el espectro característico del ruido de un grupo electrógeno (frecuencia dominante 125 Hz). Incluyendo: Malla de protección antipájaros.	6.294,4	6.294,40

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Soporte de apoyo del silenciador al suelo. Marco de perfil de ángulo de unos 60 mm galvanizado, suministrado suelto para su montaje en la pared a donde se atornilla el silenciador mediante una brida de ángulo. Persiana de protección al exterior contra la lluvia, incorporada en la caja del silenciador. Resistencia al fuego mínima (lana de roca): A2-S1, d0, según UNE-EN-13501-1. Dimensiones, paso libre y longitudes, según necesidades de atenuación, caudales de aire requeridos por el grupo y máxima pérdida de carga admisible por el sistema. Solución constructiva aproximada: Sección total de 3.305 X 4.000 (alto x ancho) y de 1250 mm. de longitud, fabricado en dos elementos de 3.305 X 2.000 (alto x ancho) para su transporte e instalación en la sala como un único silenciador de entrada de aire para los dos grupos electrógenos, formado por paneles de lana de roca de 100 mm de grueso, con una separación entre paneles (paso de aire) de 70 mm. Velocidad de paso de aire inferior a 10 m/s.		
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				321.697,60 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				67.556,49 €

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				389.254,09 €

Lote 2: DEPOSITOS COMBUSTIBLE				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		DEPOSITO PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS		
1	ud	Suministro de depósito para almacenamiento de combustibles líquidos a presión atmosférica y temperatura ambiente de 8.000 litros de doble pared. (Acero S235JR/Acero S235 JR), para instalación enterrada fabricado según UNE 62350-2. Acabado superficial exterior Granallado hasta grado SA 2 ½ incluyendo recubrimiento de capa gruesa de poliuretano de un mínimo de 600 micras. Acabado superficial interior: Limpio de partículas. Incluyendo: Boca de entrada de hombre con tapa, junta y tornillería, tubería de aspiración roscada con válvula de pie, boca de carga de 3" tipo CAMPSA, válvula de sobrellenado,	6.170	6.170,00

		detector de fugas por vacío tipo FUGALAR o similar, equipo de nivel, Varilla de medición, juego de amarres y anclajes, tubería de ventilación, cortafuegos tipo T 1 ½", y resto de elementos según normativa vigente. Se considerarán incluidos cualquier tubo, adaptador, machón, racor, necesario para la correcto conexionado de todos los accesorios. Probado a un mínimo de 0.75 bar y suministrando placa de industria y certificado de prueba.		
		DEPOSITOS PRODUCCION DE CALOR		
2	ud	Suministro de depósito para almacenamiento de combustibles líquidos (Gasóleo C) a presión atmosférica y temperatura ambiente de 25.000 litros de doble pared. (Acero S235JR/PEAD), para instalación enterrada fabricado según UNE 62350-3. Acabado superficial exterior de polietileno de Alta Densidad. Acabado superficial interior: Limpio de partículas. Incluyendo: Boca de entrada de hombre con tapa, junta y tornillería, tubería de aspiración roscada con válvula de pie, boca de carga de 3" tipo CAMPSA, válvula de sobrellenado, detector de fugas tipo FUGALAR o similar, equipo de nivel, Varilla de medición, juego de amarres y anclajes, tubería de ventilación, cortafuegos tipo T 1 ½" y resto de elementos según normativa vigente. Se considerarán incluidos cualquier tubo, adaptador, machón, racor, necesario para la correcto conexionado de todos los accesorios. Probado a un mínimo de 0.75 bar y suministrando placa de industria y certificado de prueba.	9.913,02	19.826,04
				25.996,04 €

Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):	
Impuesto sobre el Valor Añadido:	5.459,17 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):	31.455,21 €

NOTAS IMPORTANTES:

- Se solicita el material puesto en Málaga.
- Para el Lote 1 se incluirá entre los gastos por parte del proveedor la puesta en marcha de la solución ofertada en el emplazamiento final de la obra (Melilla).

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 347.693,64 €.

Lote 1: GRUPOS Y ACCESORIOS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	321.697,60 €

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	321.697,60 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: DEPOSITOS COMBUSTIBLE

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	25.996,04 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	25.996,04 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 70.000 € para el lote 1 y 15.000 € para el lote 2 en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 150.000 € para el lote 1 y 15.000€ para el lote 2.
- Declaración responsable de las características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Fichas técnicas de todos los componentes ofertados.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

LOTE 1:

- PRECIO: 95 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

- GARANTÍA: Periodo y condiciones de garantía.

Se exigirá un mínimo de 2 años de garantía.

Baremación: 5 puntos máximo para este criterio de valoración. Se expresarán los plazos en años enteros, valorándose de forma proporcional, hasta un máximo de 5 años. Se valorará de la siguiente manera: 3 años -> 1 puntos ; 4 años -> 3 puntos ; 5 años -> 5 puntos

Las ofertas con menor plazo de garantía que el solicitado por Tragsa serán rechazadas.

LOTE 2:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.